



**SOLICITUD
REDUCCIONES SANCION**

Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
Servicio de Ocupación de Vía Pública.

D/D^a.: _____

con D.N.I./N.I.F. n.º _____, domicilio en _____

calle, plaza, avda. _____

número _____, piso _____, código postal _____ teléfono _____

correo electrónico _____ Expediente Sancionador n.º _____

DATOS DEL TITULAR. (cumplimentar en caso de persona jurídica o física distinta del solicitante).

En representación de _____

D.N.I./C.I.F. n.º.: _____, domicilio en _____

calle, plaza, Avda. _____

número _____, piso _____, código postal _____ teléfono _____

Correo electrónico _____

DATOS DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.

Emplazamiento _____

Nº Expediente sancionador _____

Ante V.E., con el debido respeto,

SOLICITO:

Que en mi condición de presunto responsable, en el expediente Sancionador arriba referenciado, manifiesto mi desistimiento y renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción propuesta, ello de conformidad a lo regulado en el párrafo tercero del artículo 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, al efecto de que, previos los trámites que procedan y siendo la sanción únicamente de carácter pecuniario, se sirva conceder la pertinente reducción sobre la cuantía de la multa propuesta en el Decreto de Incoación (Márquese lo que proceda):

- Cuando el abono a que se hace referencia en el párrafo anterior se efectúe durante los 15 días naturales siguientes a aquel en que tenga lugar la notificación del Decreto de iniciación del correspondiente expediente sancionador, el órgano competente aplicará una reducción adicional de un 5% sobre la cuantía propuesta, de conformidad con el artículo 57.5 de la Ordenanza Reguladora de la Venta No Sedentaria y Otras Actividades y Espectáculos Temporales con Finalidad Mercantil en la Vía Pública.
- Reconozco voluntariamente mi responsabilidad, conforme a los hechos que se me imputan, renunciando desde este momento al derecho a cualquier tipo de recurso, al considerarse la sanción firme, conforme a lo previsto en el artículo 85.1 de la Ley 39 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se aplique una reducción del 20% sobre la sanción propuesta.
- Solicito el pago voluntario, con carácter previo a la resolución, al efecto de conformidad a lo dispuesto en el artículo 85.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se aplique una reducción de un 20% sobre el importe de la sanción propuesta.

Alicante, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____